



DECRETO N° 947/21

14 de diciembre de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N° 889/21 por el cual se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 138/21 con el fin de la ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ASIENTOS DE MADERA (BANCOS) en el marco de la obra: “REMODELACION PLAZA 25 DE MAYO –II ETAPA”, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N° 160.546/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02 y sus modificatorias, a saber:

1) 24 BANCOS DE MADERA CON RESPALDOS PARA PLAZA TIPO RECOLETO

LIGHT (similar o igual) con las siguientes características

Materiales:

- Madera en eucaliptus grandys laminado e impermeabilizado color nogal
- Patas en fundición de hierro color gris grafito
- Pintada al poliéster.
- MEDIDAS: 210 x 70 cm x h 72 cm
- OPCION DE COLOCACIÓN: Amurado a un solado con tornillo y broca.

2) 43 BANCOS DE MADERA SIN RESPALDO PARA PLAZA TIPO RECOLETO

(similar o igual):

- Madera en eucaliptus grandys laminado e impermeabilizado color nogal
- Patas en fundición de hierro color gris grafito
- Pintada al poliéster
- MEDIDAS: 210 x 50 cm x h 40 cm.

- **OPCIÓN DE COLOCACION:** Amurado a un solado con tornillo y broca.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 5 del Expediente N° 160.546/21;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 10 de diciembre de 2021 y que consta a fs.11 del Expediente N°160.546/21, no se presentó ninguna de las firmas invitadas a cotizar;

Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar desierto el CONCURSO DE PRECIOS N° 138/21 y que había sido convocado por medio de Expediente N°160.546/21

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS N° 138/21, convocado por Decreto N° 889/21 con el fin de la: **ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ASIENTOS DE MADERA (BANCOS)** en el marco de la obra: “REMODELACION PLAZA 25 DE MAYO –II ETAPA”, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N° 160.546/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.

Duval Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R



Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.